

ACUERDO C.G.- 037/2009

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otros supuestos indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal que se realiza a través de un organismo público especializado, autónomo y profesional denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.

3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.

4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.

5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está dictar los Acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.

6.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción IX del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de vigilar que las prerrogativas de los partidos políticos se otorguen de acuerdo a dicha Ley.

7.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción XI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

8.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción XIX del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de realizar las acciones que en materia de participación ciudadana le encomienden las leyes correspondientes.

9.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, le corresponde al Instituto organizar los procedimientos de consulta popular, bajo los principios establecidos en la fracción I del Apartado A del Artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

10.- Que de conformidad con la fracción VI del artículo 132 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, es facultad del Presidente del Consejo General, proponer a dicho Órgano Electoral el proyecto de egresos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del

Estado de Yucatán, para su posterior remisión al Poder Ejecutivo para su incorporación en el Presupuesto de Egresos del Estado.

11.- Que de acuerdo con la fracción XXXVII del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, es atribución y obligación del Consejo General, el conocer y aprobar, a propuesta del consejero presidente, el proyecto de presupuesto del Instituto, a más tardar el último día del mes de octubre, mismo que será presentado al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que lo incluya en el Presupuesto de Egresos del Estado.

12.- Que en términos del artículo 16 apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que otorga al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán la función estatal de organizar los procedimientos locales de elección y habiendo iniciado el día 12 de octubre de 2009 el Proceso Electoral Ordinario, en el que se elegirán a Diputados y Regidores de los Ayuntamientos del Estado, es necesario que el Instituto cuente con los recursos necesarios y suficientes para realizar los trabajos relativos al proceso.

13.- Que la fracción XIII del artículo 13 de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, establece como atribución y obligación del Instituto a través del Consejo General incluir en su anteproyecto de presupuesto de egresos, los recursos necesarios para la organización de los procedimientos de participación ciudadana, los cuales se pudieren dar en el año 2010 una vez que haya concluido el proceso electoral 2009-2010.

14.- Que el artículo 70 de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, establece que el costo que genere la realización de los procedimientos de Plebiscito o Referéndum estarán a cargo del Instituto, el que deberá prever en su anteproyecto anual de presupuesto de egresos, la partida correspondiente; excepto, cuando lo solicite una autoridad quien sufragará dichos gastos.

15.- Que en tal virtud, y dada la función estatal mandatada al Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán que es la de organizar los procedimientos de consulta popular para la participación ciudadana, es necesario que se cuente con los recursos suficientes para realizar los trabajos correspondientes a los procedimientos antes citados, en tal virtud, este Instituto deberá implementar programas permanentes de difusión, con el objeto de fomentar la cultura de la participación en los distintos procedimientos de consulta ciudadana.

16.- Que este Instituto, a fin de poder garantizar el principio de profesionalización y fortalecer su actuar cotidiano tiene programados durante el año 2010 para desarrollar diversos cursos de formación, actualización y capacitación a su personal tanto temporal, como administrativo y de servicio profesional.

17.- Que en virtud de lo señalado anteriormente, y con el objeto de que el proyecto del presupuesto del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, sea ejercido de manera ordenada y transparente, se considera necesario que el Consejo General apruebe el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2010, mismo que se anexa al presente Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el proyecto del presupuesto de egresos del año 2010, del instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, correspondiente al ejercicio 2010, mismo que constante de 26 fojas se adjunta al presente Acuerdo, formando parte integral del mismo, y consistente en los siguientes rubros y cantidades:

CONCENTRADO PRESUPUESTO 2010

CAPÍTULO	GASTO OPERATIVO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 36,646,343.48
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,306,420.57
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,980,414.54
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 33,266,822.76
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 821,900.00
		81,021,901.35

CAPÍTULO	GASTO PROCESO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 48,088,833.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,599,510.75
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 39,498,306.00
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 14,351,907.37
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,191,500.00
		105,730,057.75

CAPÍTULO	GASTO PROGRAMA DE DESARROLLO	TOTAL
TOTAL PROGRAMA DE DESARROLLO		\$ 500,000.00

TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010 **\$187,251,959.10**

SEGUNDO.- Remítase copia certificada del presente Acuerdo al Poder Ejecutivo, que incluye el proyecto del presupuesto de egresos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán correspondiente al ejercicio 2010, para la incorporación del mismo a la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado del mismo ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XXXVII del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo a la Contraloría Interna del Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, para su debido conocimiento.

SEXTO.-Notifíquese el presente Acuerdo a los partidos políticos registrados e inscritos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, a los treinta días del mes de octubre de dos mil nueve.

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC.CESAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

CONCENTRADO

CAPÍTULO	GASTO OPERATIVO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 36,646,343.48
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,306,420.57
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,980,414.54
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 33,266,822.76
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 821,900.00
		81,021,901.35

CAPÍTULO	GASTO PROCESO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 48,088,833.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,599,510.75
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 39,498,306.00
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 14,351,907.37
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,191,500.00
		105,730,057.75

CAPÍTULO	GASTO PROGRAMA DE DESARROLLO	TOTAL
TOTAL PROGRAMA DE DESARROLLO		\$ 500,000.00

TOTAL PROYECTO PRESUPUESTO 2010 **\$ 187,251,959.10**



TOTAL CAPITULO 1000

SERVICIOS PERSONALES

CAPITULO 1000	TOTAL
GASTO OPERATIVO	\$ 36,646,343.48
GASTO PROCESO	\$ 48,088,833.63



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CAPITULO 1000

SERVICIOS PERSONALES GASTO OPERATIVO

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Concepto	Subtotales	Total
1000			SERVICIOS PERSONALES		
	1100		SUELDOS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$ 18,760,707.20
		1101	SUELDOS Y HONORARIOS PERSONAL DE BASE	\$ 18,760,707.20	
	1200		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		\$ 1,617,270.06
		1201	COMPENSACIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 1,617,270.06	
	1300		IMPUESTOS		\$ 5,430,789.92
		1301	I.S.R.	\$ 4,802,710.85	
		1302	IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA	\$ 628,079.07	
	1400		GRATIFICACIONES		\$ 1,954,581.68
		1401	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 344,551.55	
		1402	AGUINALDO	\$ 1,610,030.14	
	1500		SEGURIDAD SOCIAL		\$ 8,243,432.72
		1501	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	\$ 2,078,725.09	
		1503	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ	\$ 1,335,252.92	
		1504	INFONAVIT	\$ 1,063,946.55	
		1505	PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 3,440,008.17	
		1506	GASTOS MÉDICOS	\$ 325,500.00	
	1600		PRIMA VACACIONAL		\$ 218,561.90
		1601	PRIMA VACACIONAL	\$ 218,561.90	
	1700		ESTATUTO PROFESIONAL		\$ 421,000.00
		1701	ESTATUTO PROFESIONAL	\$ 421,000.00	
					\$ 36,646,343.48

PLANTILLA PERSONAL BASE

No.	NOMINA	DEPARTAMENTO	PUESTO
1	1101	CONSEJO	CONSEJERO PRESIDENTE
1	1101	CONSEJO	CONSEJERO ELECTORAL
1	1101	CONSEJO	CONSEJERO ELECTORAL
1	1101	CONSEJO	CONSEJERO ELECTORAL
1	1101	CONSEJO	CONSEJERO ELECTORAL
1	1101	SECRETARÍA EJECUTIVA	SECRETARIO EJECUTIVO
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	DIRECTOR
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	DIRECTOR
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR
1	1101	UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	TITULAR DE UNIDAD
1	1101	UNIDAD DE ASESORÍA Y DESARROLLO	TITULAR DE UNIDAD
1	1101	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	TITULAR DE UNIDAD
1	1101	UNIDAD DE APOYO A PRESIDENCIA	TITULAR DE UNIDAD
1	1101	UNIDAD DE APOYO A COMISIONES	TITULAR DE UNIDAD
1	1101	UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	CONTRALOR GENERAL
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	SUBDIRECTOR
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	SUBDIRECTOR
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	SUBDIRECTOR
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	SUBDIRECTOR
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	SUBDIRECTOR
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUBDIRECTOR
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUBDIRECTOR
1	1101	UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1	1101	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1	1101	DEPARTAMENTO JURÍDICO	JEFE DE DEPARTAMENTO
1	1101	SECRETARÍA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1	1101	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1	1101	UNIDAD DE ASESORÍA Y DESARROLLO	JEFE DE DEPARTAMENTO
1	1101	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	JEFE DE OFICINA
1	1101	DEPARTAMENTO JURÍDICO	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEFE DE OFICINA
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEFE DE OFICINA
1	1101	OFICINA DE DISEÑO E IMAGEN	JEFE DE OFICINA
1	1101	SECRETARÍA EJECUTIVA	JEFE DE OFICINA
1	1101	UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	JEFE DE OFICINA

PLANTILLA PERSONAL BASE

No.	NOMINA	DEPARTAMENTO	PUESTO
1	1101	SECRETARÍA EJECUTIVA	TÉCNICO ESPECIALIZADO "A"
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	SECRETARIA "A"
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECRETARIA "A"
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECRETARIA "A"
1	1101	OFICINA DE CONSEJEROS	SECRETARIA "A" ESPECIALIZADA
1	1101	OFICINA DE CONSEJEROS	SECRETARIA "A" ESPECIALIZADA
1	1101	SECRETARÍA EJECUTIVA	SECRETARIA "A" ESPECIALIZADA
1	1101	UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	SECRETARIA "A"
1	1101	UNIDAD DE ASESORÍA Y DESARROLLO	SECRETARIA "A"
1	1101	UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	SECRETARIA "A"
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	SECRETARIA "C"
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	SECRETARIA "C"
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	SECRETARIA "C"
1	1101	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	1101	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	1101	OFICINA DE DISEÑO E IMAGEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	1101	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	CHOFER "A" EJECUTIVO
1	1101	OFICINA DE CONSEJEROS	CHOFER "A" EJECUTIVO
1	1101	SECRETARÍA EJECUTIVA	CHOFER "A" EJECUTIVO
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	CHOFER "A"
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	CHOFER "A"
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	CHOFER "A"
1	1101	OFICINA DE CONSEJEROS	CHOFER "A"
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	INTENDENTE
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	INTENDENTE
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	INTENDENTE
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	INTENDENTE
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	INTENDENTE
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	INTENDENTE
1	1101	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS	VIGILANTE



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CAPITULO 1000

SERVICIOS PERSONALES GASTO DEL PROCESO

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Concepto	Subtotales	Total
1000			SERVICIOS PERSONALES		
	1100		SUELDOS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$ 28,343,576.38
		1102	SUELDOS PERSONAL EVENTUAL	\$ 18,543,691.93	
		1103	HONORARIOS ASIMILABLES (CONSEJOS)	\$ 9,799,884.45	
	1200		BONO DE PROCESO ELECTORAL		\$ 6,336,748.97
		1201	COMPENSACIONES Y BONO DE PROCESO ELECTORAL	\$ 6,336,748.97	
	1300		IMPUESTOS		\$ 4,770,035.90
		1301	I.S.R.	\$ 3,897,107.47	
		1302	IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA	\$ 872,928.43	
	1400		GRATIFICACIONES		\$ 2,001,385.20
		1402	AGUINALDO	\$ 2,001,385.20	
	1500		SEGURIDAD SOCIAL		\$ 6,361,056.43
		1501	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	\$ 3,231,810.45	
		1502	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ	\$ 1,741,553.75	
		1503	INFONAVIT	\$ 1,387,692.23	
	1600		PRIMA VACACIONAL		\$ 276,030.75
		1601	PRIMA VACACIONAL	\$ 276,030.75	
					\$ 48,088,833.63

TOTAL CAPITULO 2000
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO 2000	TOTAL
GASTO OPERATIVO	\$ 2,306,420.57
GASTO DE PROCESO	\$ 2,599,510.75
GASTO TOTAL	\$ 4,905,931.32

CAPITULO 2000

MATERIALES Y SUMINISTROS GASTO OPERATIVO

CAPÍTULO	SUBCAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN		\$1,122,923.49
		2101	MATERIAL DE OFICINA	\$ 141,910.41	
		2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 102,724.29	
		2103	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 535,698.78	
		2104	MATERIAL DIDÁCTICO Y APOYO INFORMATIVO	\$ 266,608.00	
		2105	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESOS INFORMÁTICOS	\$ 66,041.53	
		2106	MATERIAL FOTOGRÁFICO	\$ 3,396.48	
		2107	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	\$ 6,544.00	
	2200		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		\$ 27,500.00
		2201	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 5,700.00	
		2202	PLANTAS DE ORNATO	\$ 1,800.00	
		2203	PINTURA	\$ 20,000.00	
	2300		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 3,700.00
		2301	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3,700.00	
	2500		COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 750,000.00
		2501	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 750,000.00	
	2600		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$ 301,971.60
		2601	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 301,971.60	
	2700		REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$ 100,325.48
		2701	NEUMÁTICOS	\$ 36,000.00	
		2702	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 16,695.48	
		2703	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 47,630.00	
					\$2,306,420.57

CAPITULO 2000

MATERIALES Y SUMINISTROS GASTO PROCESO

CAPÍTULO	SUBCAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN		\$ 1,082,904.24
		2101	MATERIAL DE OFICINA	\$ 235,110.15	
		2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 68,801.42	
		2103	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 669,727.81	
		2104	MATERIAL DIDÁCTICO Y APOYO INFORMATIVO	\$ 60,000.00	
		2105	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESOS INFORMÁTICOS	\$ 32,569.99	
		2106	MATERIAL FOTOGRÁFICO	\$ 3,060.87	
		2107	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	\$ 13,634.00	
	2200		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		\$ 15,160.00
		2201	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 2,160.00	
		2202	PLANTAS DE ORNATO	\$ 3,000.00	
		2203	PINTURA	\$ 10,000.00	
	2300		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 20,600.00
		2301	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 20,600.00	
	2500		COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 700,000.00
		2501	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 700,000.00	
	2600		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$ 350,732.40
		2601	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 350,732.40	
	2700		REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$ 430,114.11
		2701	NEUMÁTICOS	\$ 24,000.00	
		2702	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 11,373.86	
		2703	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 394,740.25	
					\$ 2,599,510.75

TOTAL CAPITULO 3000
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO 3000	TOTAL
GASTO OPERATIVO	\$ 7,980,414.54
GASTO DE PROCESO	\$ 39,498,306.00
GASTO TOTAL	\$ 47,478,720.54

TOTAL CAPITULO 3000

SERVICIOS GENERALES GASTO OPERATIVO

CAPÍTULO	SUBCAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		\$ 1,024,832.49
		3101	SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 435,432.49	
		3102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 522,900.00	
		3103	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 14,900.00	
		3104	SERVICIO POSTAL	\$ 36,000.00	
		3105	SERVICIO DE RECOJA DE BASURA	\$ 15,600.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS		\$ 1,050,630.00
		3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 906,630.00	
		3202	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ADMINISTRATIVO	\$ 144,000.00	
	3300		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 768,288.75
		3301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 221,288.75	
		3302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$ 120,000.00	
		3303	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRABAJO	\$ 142,600.00	
		3304	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 34,400.00	
		3305	MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS	\$ 250,000.00	
	3400		SERVICIOS DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN		\$ 1,204,063.30
		3401	CAPACITACIÓN	\$ 364,063.30	
		3402	ASESORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 840,000.00	
	3500		SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN		\$ 1,314,000.00
		3501	IMPRESIONES	\$ 454,000.00	
		3502	PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 860,000.00	
	3600		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		\$ 630,000.00
		3601	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 360,000.00	
		3602	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 270,000.00	
	3700		SERVICIOS OFICIALES		\$ 1,010,000.00
		3701	ATENCIÓN A VISITANTES	\$ 120,000.00	
		3702	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 440,000.00	
		3703	PASAJES	\$ 246,000.00	
		3704	VIÁTICOS	\$ 204,000.00	
	3800		SERVICIOS DIVERSOS		\$ 978,600.00
		3801	SERVICIOS DIVERSOS	\$ 198,600.00	
		3802	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 780,000.00	
					\$ 7,980,414.54

TOTAL CAPITULO 3000

SERVICIOS GENERALES GASTO PROCES

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		\$ 732,136.00
		3101	SERVICIO TELEFÓNICO	\$ 468,936.00	
		3102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 220,500.00	
		3103	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 25,600.00	
		3104	SERVICIO POSTAL	\$ 6,000.00	
		3105	SERVICIO DE RECOJA DE BASURA	\$ 11,100.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS		\$ 2,529,000.00
		3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 1,899,000.00	
		3202	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ADMINISTRATIVO	\$ 425,000.00	
		3203	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 205,000.00	
	3300		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 886,670.00
		3301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 78,750.00	
		3303	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRABAJO	\$ 319,920.00	
		3304	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 8,000.00	
		3305	MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS	\$ 480,000.00	
	3400		SERVICIOS DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN		\$ 4,740,000.00
		3401	CAPACITACIÓN	\$ 15,000.00	
		3402	ASESORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 525,000.00	
		3404	PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES	\$ 4,200,000.00	
	3500		SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN		\$ 25,716,000.00
		3501	IMPRESIONES	\$ 3,556,000.00	
		3502	PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 1,660,000.00	
		3503	BOLETAS ELECTORALES	\$ 6,000,000.00	
		3504	MATERIAL ELECTORAL	\$ 11,000,000.00	
		3505	ANEXO TECNICO	\$ 3,500,000.00	
	3600		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		\$ 771,000.00
		3601	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 51,000.00	
		3602	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 343,000.00	
		3603	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 377,000.00	
	3700		SERVICIOS OFICIALES		\$ 1,186,000.00
		3701	ATENCIÓN A VISITANTES	\$ 25,000.00	
		3703	PASAJES	\$ 299,000.00	
		3704	VIÁTICOS	\$ 862,000.00	
	3800		SERVICIOS DIVERSOS		\$ 581,200.00
		3801	SERVICIOS DIVERSOS	\$ 370,500.00	
		3802	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 210,700.00	
	3900		SERVICIOS DE LA JORNADA		\$ 2,356,300.00
		3901	SERVICIOS DE LA JORNADA ELECTORAL	\$ 2,356,300.00	
					\$ 39,498,306.00

TOTAL CAPITULO 4000

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

CAPITULO 4000	TOTAL
GASTO OPERATIVO	\$ 33,266,822.76
GASTO PROCESO	\$ 14,351,907.37
GASTO TOTAL	\$ 47,618,730.13



**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**TOTAL CAPITULO 4000
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
Gasto Operativo**

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
4000			SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
	4100		FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS		\$ 30,139,005.48
		4101	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACT. ORD.	\$ 28,703,814.73	
		4102	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACT ESPECIFICAS	\$ 1,435,190.75	
	4300		OFICINAS DE REPRESENTACION PARTIDISTA		\$ 3,127,817.28
		4301	RENTAS Y SERVICIOS	\$ 647,755.20	
		4302	APOYO DE PERSONAL	\$ 2,480,062.08	
					\$ 33,266,822.76

Gasto Proceso

CAPITULO	SUBCAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
4000			SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
	4100		FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS		\$ 14,351,907.37
		4103	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA OBTENCIÓN VOTO	\$ 14,351,907.37	
					\$ 14,351,907.37



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

PARTIDA 4101
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS
Gasto Operativo

PARTIDO POLITICO	IMPORTE MENSUAL	MESES	IMPORTE ANUAL
Partido Acción Nacional	\$ 813,740.43	12	\$ 9,764,885.17
Partido Revolucionario Institucional	\$ 751,385.59	12	\$ 9,016,627.04
Partido de la Revolución Democrática	\$ 183,517.20	12	\$ 2,202,206.36
Partido Alianza por Yucatán	\$ 170,476.43	12	\$ 2,045,717.11
Partido Verde Ecologista de México	\$ 170,476.43	12	\$ 2,045,717.11
Partido del Trabajo	\$ 151,194.25	12	\$ 1,814,330.97
Convergencia	\$ 151,194.25	12	\$ 1,814,330.97
			\$ 28,703,814.73

**PARTIDA 4102
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO**

Gasto Operativo

PARTIDO POLITICO	IMPORTE MENSUAL	MESES	IMPORTE ANUAL
Partido Acción Nacional	\$ 40,687.02	12	\$ 488,244.26
Partido Revolucionario Institucional	\$ 37,569.28	12	\$ 450,831.35
Partido de la Revolución Democrática	\$ 9,175.86	12	\$ 110,110.32
Partido Alianza por Yucatán	\$ 8,523.82	12	\$ 102,285.86
Partido Verde Ecologista de México	\$ 8,523.82	12	\$ 102,285.86
Partido del Trabajo	\$ 7,559.71	12	\$ 90,716.55
Convergencia	\$ 7,559.71	12	\$ 90,716.55
			\$ 1,435,190.75

**PARTIDA 4103
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO**

Gasto Proceso

PARTIDO POLITICO	IMPORTE MENSUAL	MESES	IMPORTE ANUAL
Partido Acción Nacional	1,220,610.65	4	\$ 4,882,442.59
Partido Revolucionario Institucional	1,127,078.38	4	\$ 4,508,313.52
Partido de la Revolución Democrática	275,275.80	4	\$ 1,101,103.18
Partido Alianza por Yucatán	255,714.64	4	\$ 1,022,858.56
Partido Verde Ecologista de México	255,714.64	4	\$ 1,022,858.56
Partido del Trabajo	226,791.37	4	\$ 907,165.49
Convergencia	226,791.37	4	\$ 907,165.49
			\$ 14,351,907.37



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

PARTIDA 4300
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS
CON EL ARTICULO 123 2° PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Gasto Operativo

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	MESES	IMPORTE ANUAL
Renta de oficinas	\$ 20,000.00	12	\$ 240,000.00
Agua Potable	\$ 318.00	12	\$ 3,816.00
Energía eléctrica	\$ 15,000.00	12	\$ 180,000.00
Teléfonos 9 líneas	\$ 3,561.60	12	\$ 42,739.20
Internet 2 líneas	\$ 1,500.00	12	\$ 18,000.00
Paquete papelería	\$ 8,000.00	12	\$ 96,000.00
Estacionamiento	\$ 5,600.00	12	\$ 67,200.00
Apoyo de Personal			\$ 2,480,062.08
			\$ 3,127,817.28



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

TOTAL CAPITULO 5000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CAPITULO 5000	TOTAL
ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	\$ 821,900.00
ADQUISICION DE BIENES PROCESO	\$ 1,191,500.00
GASTO TOTAL	\$ 2,013,400.00

CAPITULO 5000

BIENES MUEBLES E INMUEBLES OPERATIVO

CAPÍTULO	SUBCAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
5000			<i>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</i>		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 93,600.00
		5101	MOBILIARIO	\$ 93,600.00	
	5200		MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN		\$ 728,300.00
		5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	\$ 250,000.00	
		5206	BIENES INFORMATICOS	\$ 478,300.00	
					\$ 821,900.00

CAPITULO 5000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
PROCESO

CAPÍTULO	SUBCAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL
5000			<i>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</i>		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 191,300.00
		5101	MOBILIARIO	\$ 191,300.00	
	5200		MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN		\$ 280,200.00
		5204	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	\$ 15,000.00	
		5206	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 265,200.00	
	5300		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 720,000.00
		5301	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 720,000.00	
					\$ 1,191,500.00

DIFUSIÓN DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPÍTULO	GASTO PROGRAMAS DE DESARROLLO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 500,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -
	TOTAL	500,000.00